# RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN -RAI-PROTOCOLO DE ACCESO A TERRITORIOS POST CONFLICTO EN COLOMBIA\*

RANGEL VILLAMARÍN, Sonia Lucía\*\*

#### PALABRAS CLAVE

PDET Plan de Desarrollo con enfoque Territorial, RRI Reforma Rural Integral, PNUD Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, PATR Plan de Acción para la Transformación Regional, ONG Organización No Gubernamental, NBI Necesidades Básicas Insatisfechas, PND Plan Nacional de Desarrollo, Postconflicto

#### DESCRIPCIÓN

La finalidad del Proyecto está dirigida a ofrecer un soporte innovador y tecnológico al Gobierno Nacional, empresas privadas y ONGs nacionales e internacionales que se proponen ingresar a estas áreas geográficas, con el fin de definir una estrategia de acceso, buen relacionamiento y optimización de tiempo y recursos.

Esta herramienta, combina metodologías de las ciencias sociales, ciencias puras, ciencias de la informática y estadística, que se integran a través de tres momentos:

- La contextualización socioeconómica, política y cultural,
- La identificación de los actores sociales, institucionales y económicos presentes en los municipios
- La ruta de acceso a los territorios basado en los enfoques diferencial, territorial y de género.

#### **FUENTES**

Las fuentes de este documento son el Acuerdo Final de Paz Farc Ep 24 de noviembre 2016, Decreto 893 del 28 de Mayo De 2017, Decreto 902 del 29 de Mayo de 2017, ley-1448-de-2011, normativo que prepara al país a una transformación rural del desarrollo en Colombia, cuya proyección es a 10 años.

#### **CONTENIDO**

El documento se estructura en 6 capítulos en los cuales se encuentran el planteamiento del problema, las preguntas de investigación planteadas, el objetivo general y específicos, justificación, marco legal, referencial, conceptual, teórico.

. La metodología utilizada, y las herramientas planteadas sugieren que son las requeridas para lograr un ingreso adecuado, oportuno y respetuoso con quienes son sus ocupantes de zonas de post conflicto y que se parte de reconocer las particularidades y diferencias, características de nuestra sociedad y cultura. Y que es posible contar con un protocolo de acceso a zonas de vulnerabilidad, sin ocasionar mayores estragos ni a los territorios, ni

a las poblaciones allí asentadas. Por último se presentan las conclusiones.

#### METODOLOGÍA

La metodología es una propuesta holística que combina métodos experimental, descriptivo e interpretativo, sosteniendo en ello la rigurosidad y la solides de cada una de ellas.

Se propone metodológicamente incidir en una situación problema nueva en el país, para brindar una herramienta en el manejo de comunidades y territorios, donde otrora persistiera el conflicto armado.

En el marco metodológico se inscriben tipos exploratorio, descriptivo e interpretativo para razonar y comprender la realidad de los municipios abatidos por la guerra interna en Colombia, con el fin de propiciar encuentros más adecuados y controlar nuevas situaciones de vulnerabilidad y riesgo en aquellos territorios.

#### **CONCLUSIONES**

Este Proyecto plantea que existen unas premisas mínimas para entender, comprender y acceder a los espacios rurales precedidos por el conflicto armado, para lo cual deberá seguirse un paso a paso, como guía práctica para el ingreso de cualquier persona ajena a estos territorios altamente vulnerables, dados los múltiples y variados intereses, que se han generado sobre sus tierras y sus recursos naturales entre otros.

El protocolo de acceso aquí trazado, contribuye a reconocer en primer lugar las características y condiciones propias y diferenciales de los territorios, propone considerar cada escenario rural de post conflicto como único y formula una ruta metodológica, como lineamiento general de acceso a estas zonas.

Busca consolidar estratégicamente un procedimiento para cualquier profesional, acompañante, o enlace territorial, que llegue en representación gubernamental o de otros estamentos, para que arribe a cualquiera de estos municipios dotados de una metodología adecuada que facilite la comunicación, el intercambio de información y pautas de relacionamiento apropiadas con los actores sociales, económicos e institucionales. De manera que se pueda estimar a priori los riesgos y las posibles soluciones.

Por tanto la contribución tiene fundamento metodológico en un proceso reciente y en una búsqueda frágil y ágil de consolidación de paz, reconciliación y desarrollo, matizado por todo lo que significa el desarrollo de un municipio o una región.

Constituye un instrumento que puede implementarse indistintamente en Colombia y que puede ser replicado en otros espacios latinoamericanos y del Caribe, cuyas condiciones apliquen como zonas rurales atravesadas por el conflicto, o permeados por la avidez por los recursos naturales y de luchas por la tierra.

## PROTOCOLO DE ACCESO A TERRITORIOS POST CONFLICTO EN COLOMBIA

# SONIA LUCIA RANGEL VILLAMARÍN AUTORA

CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS
BOGOTA D.C., JULIO DE 2018

## PROTOCOLO DE ACCESO A TERRITORIOS POST CONFLICTO EN COLOMBIA

# RONALD ROJAS ALVARADO Ph.D GESTIÓN DE EMPRESAS DIRECTOR

CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESPECIALZIACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS
BOGOTA D.C., JULIO DE 2018

## CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS

El Consejo de La Facultad de Ingeniería, en sesión para temas de investigación, hace constar que; previa análisis y discusión de resultado de evaluación de jurados, otorgó al trabajo titulado: "PROTOCOLO DE ACCESO A TERRITORIOS POST CONFLICTO EN COLOMBIA"

La calificación de APROBADO

Para optar al título de GERENTE DE PROYECTOS

Para constancia se firma a los días del	mes de Julio de 2018	
Jorge Humberto Torres Zea	Nombre y firma	
oordinador Educación a Distancia y Virtual	Director de Escuela	
Nombre y Firma		
Director Centro de Investigación		

## **Dedicatoria**

Este trabajo está dedicado a las mujeres campesinas cuya voz, cotidianidad y fuerza representa el silencio del valor, la acción de la sociedad y la catapulta al futuro participativo, equitativo y solidario en Colombia en paz.

## Contenido

D	edicatoria	5
R	esumen	1
1.	Introducción	4
2.	Descripción del problema	5
	2.1. Planteamiento del problema	
3.	2.2. Preguntas de investigación	
	3.1. Objetivo general	
4.	3.2. Objetivos específicos  Justificación	
5.	Marco referencial	11
	5.1. Antecedentes	
	5.2. Marco conceptual	
	5.4. Marco legal	
6.	Metodología	
	6.1. Marco Metodológico	22
	6.1.1. Reconozca el contexto y sus características previamente a su salida a terreno	
	6.1.2. Quienes ocupan o se hallan presentes en los territorios	
	6.1.3. Lineamientos metodológicos de ingreso a territorio	
	6.1.4. Qué se entiende por ingreso al territorio	
	6.1.5. Recomendaciones finales para el proceso de relacionamiento	
	6.1.6. Defina la metodología y herramientas a utilizar	
	<ul><li>6.2. Enfoque metodológico</li><li>6.3. Herramientas metodológicas a ser utilizadas en abordaje de terreno</li></ul>	
	6.3.1. Observación participante	
	6.3.2. Entrevista a profundidad	
	6.3.3. Taller Participativo.	
	6.3.4. Mapa de actores	
7.	1	

7.1. Realizar un diagnóstico sobre fuentes secundarias del contexto geográfico, social, económico y cultural previo a ingresar a cualquiera de los 170 municipios priorizados para PDET 52

7.2. Identificar los actores sociales, institucionales y económicos presentes en el territorio, sus percepciones e imaginarios sobre el territorio
7.3. Definir la ruta de acción y herramientas para el acceso a territorios de los procesos PDET. 55
8. Conclusiones
9. Referencias bibliográficas 60
Lista de tablas
Tabla - 1 Criterios y variables de priorización PDET
Tabla - 2 Bibliografía antecedente del Proyecto
Tabla - 3 Conceptos y definiciones claves para el Proyecto
Tabla - 4 Marco normativo y legal del Proyecto
Tabla - 5 Ejemplo matriz de clasificación cuantitativa de actores
Tabla - 6 Ejemplo de matriz de clasificación cualitativa de actores
Tabla - 7 Enfoque diferencial de acuerdo a identificación de conflictos en los territorios 35
Tabla - 8 Formato de registro observación Participante
Tabla - 9 Formato básico de entrevista semiestructurada
Tabla - 10 Formato de orientación para entrevista
Lista de figuras
Figura - 1 Objetivos de los PDET
Figura - 2 Pautas para identificar conflictos en los territorios
Figura - 3 Lineamientos de Acceso a Territorio
Figura - 4 Instancias mínimas por niveles de participación presentes en los territorios 37
Figura - 5 Esquema de acceso al territorio
Figura - 6 Esquema cartesiano de variables
Figura - 7 Ejemplo de matriz diligenciada de mapa de actores
Figura - 8 Ejemplo de representación espacial de mapeo de actores
Figura - 9 Ruta de protocolo de acceso a territorios posconflicto

#### Resumen

La actual situación en Colombia que introdujo el Acuerdo Final de Paz y que no termina por convencer a muchos, demarca el panorama que prevé un camino participativo para su construcción, para lo cual se creó mediante Decreto 2366 de 2015 la Agencia de Renovación del Territorio, cuyas funciones son: coordinar la construcción participativa de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PET y coordinar la implementación de los programas, proyectos y acciones que resulten de los PDET.

La propuesta centrada en el PDET busca convertir los territorios rurales en escenarios de convivencia y reconciliación, aunque no muestran cómo se articula la participación real, efectiva y activa de las comunidades en la definición y ejecución de las propuestas de desarrollo macro regional, que buscan mejorar las condiciones de vida de zonas afectadas por el conflicto, en particular en el municipio de Planadas departamento de Tolima.

No obstante, los riesgos y los retos también son diversos para asegurar una efectiva transformación del campo colombiano, aspecto central para la construcción de una paz estable y duradera, es ingresar a estos espacios con un conocimiento previo basado en un procedimiento o ruta de acceso basado en los enfoques diferencial, territorial, de género y las particularidades de cada ente administrativo, que incluyen quienes integran estos territorios, ayer vulnerados por los conflictos, hoy con voz propia, percepciones e imaginarios y con alternativas frente a su realidad social, para lo que se propone una investigación experimental.

El protocolo de acceso a los territorios, presupone considerar diferentes los territorios, pero una sola forma de concebir la vida geográfica, social y cultural alrededor de un espacio físico, donde también es posible consolidar estratégicamente un procedimiento para cualquier persona o institución que pretenda ingresar a alguno de estos municipios y lograr tener una relación fluida con todos los actores presentes, anticipándose a posibles

inconvenientes en el futuro desempeño en dichos territorios, en especial que se encuentre documentado y con información fiable, oficial y previa a la llegada a terreno, inhibiendo cualquier improvisación y evitando la aparición de conflictos con las comunidades y las autoridades.

Este trabajo está centrado en 170 territorios priorizados para PDET, pero constituye un lineamiento a seguir por cualquier programa, proyecto, asesoría o enlace con un municipio, área geográfica o población permeada por el conflicto armado.

El protocolo parte de unos lineamientos conceptuales como gobernanza, gobernabilidad, enfoque diferencia, enfoque territorial, enfoque de derechos, enfoque de género y cuenta con un paso a paso que describe el componente humano y sus relaciones de poder y nivel de influencia hasta la descripción pormenorizada del contexto poblacional de servicios, comunicaciones, infraestructura, medio geográfico, social, político, económico y cultural. Y concluye con un paso a paso dependiendo del nivel de complejidad que se teja en su entorno.

El modelo de investigación utilizado parte de una visión holística que combina el método exploratorio, ya que se trata de aportarle a un fenómeno nuevo, una propuesta de estandarización como ruta de acceso a los territorios denominados de post conflicto en Colombia, en el cual la definición de las variables que se van a utilizar buscan consolidar una serie de pautas relacionales con los hechos, con las condiciones, y las situaciones propias de cada contexto; pero también aplica el método descriptivo que se ocupa en buena parte de consultar, recopilar y analizar información oficial existente, como parte del proceso de conformar una variada colcha de conocimiento sobre cada uno de los entes territoriales. Finalmente como no se trata de un protocolo para alguna situación invariable o fenómeno natural, sino de una conceptualización de la realidad humana, social, cultural y psicológica, que se contempla desde distintas ópticas, con diferentes lupas, que matiza diferentes tipos

de información y conlleva como resultante una interpretación, para saber ver la realidad que queremos descubrir.

#### 1. Introducción

Una de las apuestas más trascendentales en Colombia es el Acuerdo Final entre el Gobierno y las FARC - EP, cuyo primer punto es la Reforma Rural Integral RRI que plantea la transformación territorial en 170 municipios de post conflicto del país a través de 16 Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET definidos en el Art. 3 del Decreto 893 de mayo 28 de 2017.

En este marco este Proyecto se propone aportar un procedimiento metodológico cualitativo, como herramienta para estandarizar el acceso a los territorios participes de los procesos PDET.

Este Proyecto se dirige a soportar al Gobierno Nacional, ONGs nacionales e internacionales que se encuentran apoyando dicho proceso en las regiones con enlaces territoriales, apoyos profesionales, acompañamientos y asistencias locales, para fortalecer a los principales actores de las transformaciones territoriales armonizadas con los planes de desarrollo y planes de acción territorial.

La herramienta aquí propuesta combina metodologías de las ciencias sociales, geografía espacial, teorías económicas sobre el desarrollo rural y desarrollo territorial que en este trabajo se integra a través de tres momentos la contextualización socioeconómica y cultural, la identificación de los actores sociales, institucionales y económicos presentes en los municipios, y una ruta de acción para el acceso a los territorios.

#### 2. Descripción del problema

## 2.1. Planteamiento del problema

Desde la firma del Acuerdo Final de la Habana, Colombia se halla abocada a un nuevo relacionamiento con los territorios rurales, donde los PDET definirán la inversión de los próximos 10 años para estos entes territoriales.

Los PDET son programas subregionales de transformación integral en el ámbito rural, a través de los cuales se ponen en marcha los instrumentos de la RRI, en los territorios más afectados por el conflicto armado en el que se propone que todos los actores en acción participativa, trabajen en la construcción de una paz estable y duradera, para así superar las condiciones que prolongaron el conflicto armado y garantizar que no vuelva a suceder; permitiendo que los territorios sean escenarios de convivencia y reconciliación.

Los PDET tienen como objetivo lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad, de manera que se asegure el cumplimiento de los objetivos (Ver Ilustración 1)

Figura - 1 - Objetivos de los PDET



Fuente: www.renovacionterritorio.gov.co

La definición de los 170 territorios para los 16 PDET, la realizó el Gobierno Nacional a través de una priorización técnica e interinstitucional basada en los siguientes criterios y variables:

Tabla - 1 Criterios y variables de priorización PDET

Criterios	Variables
Grado de afectación derivado	Variables sobre el componente confrontación armada. Las acciones
del conflicto	de las fuerzas armadas y grupos al margen de la ley.

	Variables sobre el componente victimización "tasas de homicidio,
	secuestro, masacres, despojo, desplazamiento, víctimas por minas
	antipersona, desaparición forzada y asesinatos de sindicalistas,
	autoridades locales, periodistas y reclamantes de tierras." (Decreto
	893, 2017:5)
Criterio de cultivo de uso ilícito	Variables de hectáreas de cultivos de coca e índice de vulnerabilidad,
y economías ilegítimas	explotación ilegal de minerales y contrabando.
Criterio niveles de pobreza	Índice de pobreza multidimensional
Debilidad institucional	Variable de esfuerzo integral de cierre de brechas construida
administrativo y de capacidad	recientemente por el DNP
de gestión	

Fuente: Creación propia (DECRETO 893, 2017)

"Las zonas priorizadas se caracterizan por presentar una incidencia de la pobreza multidimensional de 72,8%, mayor al nivel nacional que se ubica en 49,0%, según datos del Censo 2005. Asimismo, el 67,0% de los municipios presentan muy alta y alta incidencia del conflicto armado, según el índice de incidencia del conflicto armado del DNP, y concentraron el 94,2% de los cultivos de coca, según el Censo de SIMCI 2016. Por otra parte, los 170 municipios tienen un puntaje promedio de 56,4 en el componente de eficiencia en la evaluación de desempeño integral municipal del DNP del año 2015, 'frente a 59,8 del resto de municipios. Para el componente de eficacia el puntaje fue de 66,1 para los PDET frente a 75,3 del resto de municipios" ((DECRETO 893, 2017)

En este contexto, los determinantes de los PDET, tienen unas características especiales que aluden a procesos de construcción participativa, visión territorial, enfoque diferencial con perspectiva de género, étnica y cultural de los pueblos, antes escenarios del conflicto armado durante más de 5 décadas.

Las comunidades que habitan estos territorios presentan características similares, razón por la cual el ingreso a estos territorios presenta múltiples dificultades, conflictos por la tierra, desasistencia del Estado, economías ilegales, incomunicación, y NBI,

requiriéndose una herramienta previa que facilite el acceso al territorio y al relacionamiento con los actores para garantizar el proceso participativo y democrático.

En esa preocupación tanto el Gobierno, como las ONGs, se hallan promoviendo acompañamientos a las comunidades, a organizaciones sociales, comunitarias, etnias y mujeres, a través de enlaces territoriales, pero cualquier acompañamiento requiere cualificarse y disponer de un protocolo y una metodología que les permita el acceso a estos territorios y el óptimo desempeño de los recursos y alcance de las metas.

Finalmente descritos los escenarios territoriales, esta propuesta metodológica permitirá consolidar una herramienta práctica que aporte en descifrar los territorios, fortalecer procesos en otras zonas del país, así como replicarlo en cualquier otro país con similares circunstancias y aportar a construcción de la paz en Colombia.

#### 2.2. Preguntas de investigación

¿Los municipios de conflicto armado comparten las mismas características en Colombia?

¿Cómo realizar un acercamiento con poblaciones que han vivido en conflicto y lograr un relacionamiento adecuado?

¿Qué factores influyen en un buen relacionamiento con un grupo humano atravesado por el conflicto armado?

## 3. Objetivos

## 3.1. Objetivo general

Elaborar un procedimiento que estandarice el acceso a los territorios de post conflicto para acompañar a las comunidades en la formulación de los PDET.

## 3.2. Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico sobre fuentes secundarias del contexto geográfico, social, económico y cultural previo a ingresar a cualquiera de los 170 municipios priorizados para PDET
- ➤ Identificar los actores sociales, institucionales y económicos presentes en el territorio, sus percepciones e imaginarios sobre el territorio.
- Definir la ruta de acción y herramientas para el acceso a territorios de los procesos PDET.

#### 4. Justificación

Este Proyecto plantea que existen unas premisas mínimas para entender, comprender y acceder a los espacios rurales precedidos por el conflicto armado, para lo cual deberá seguirse esta guía práctica para el ingreso de cualquier persona ajena a territorios altamente vulnerables, dados los intereses que se han generado sobre sus tierras y sus recursos naturales entre otros.

El protocolo de acceso aquí trazada, contribuye a reconocer en primer lugar las características y condiciones propias y diferenciales de los territorios, propone considerar cada escenario rural de post conflicto como único y formula una ruta metodológica, como lineamiento general de acceso a estas zonas que han sido permeados por el conflicto armado y que hoy son los municipios de post conflicto seleccionados para PDET.

Este Proyecto busca consolidar estratégicamente un procedimiento para cualquier profesional, acompañante o enlace territoriales, que llegue en representación gubernamental o de otros estamentos, para que arribe a cualquiera de estos municipios dotados de una metodología adecuada para facilitar la comunicación, el intercambio de información y pautas de relacionamiento apropiadas con los actores sociales, económicos e institucionales de las veredas y cascos urbanos de espacios altamente sensibles, de manera que se pueda estimar a priori los riesgo y posibles fracasos para el buen desempeño de las construcciones participativas, colectivas y reconocedoras del saber de los otros en los PDET.

Este trabajo busca contribuir como fundamento metodológico que pueda implementarse indistintamente en Colombia en los 170 territorios priorizados durante los próximos 10 años para construcción PDET, y en otros espacios latinoamericanos y del Caribe cuyas condiciones apliquen como zonas rurales atravesadas por el conflicto armado, o permeados por la avidez por los recursos naturales y luchas por la tierra.

## 5. Marco referencial

## **5.1.** Antecedentes

Tabla - 2 Bibliografía antecedente del Proyecto

Autor/año	Título	Aporte y marco metodológico	
(FUNDATION,	Fortalecer actores	"Metodología que fue construida reuniendo análisis sobre la guerra y	
2014)	territoriales de Paz	los procesos de paz, elementos teóricos de la construcción de paz y	
	Colombia.	convivencia y experiencias y opiniones de expertos y comunidades	
	Metodología para	participantes en la guerra y la paz. Se ajustó en talleres en los que	
	formar actores	participaron 60 organizaciones, 151 líderes, 11 funcionarios de	
	territoriales de paz	fundaciones, empresas y una administración municipal.	
		Otro fenómeno que se presentará tiene que ver con las expectativas que	
		la paz generará, especialmente entre quienes han sido históricamente	
		excluidos. Como ha ocurrido en anteriores negociaciones o en	
		catástrofes como la de Armero o el terremoto de Armenia, miles de	
		necesitados acudirán a tratar de aprovechar esta oportunidad para	
		acceder a vivienda, empleo, o cualquier tipo de ayuda. También habrá	
		expectativas sobre una desaparición inmediata de todo tipo de	
		confrontaciones.	
		Esta metodología está orientada a fortalecer o construir en las	
		comunidades, particularmente en sus organizaciones, las capacidades	
		para afrontar los retos y hacer frente a las probables amenazas que	
		puede generar un estado de post-conflicto, así como para aprovechar	
		las oportunidades que abre. Todo ello en el marco de procesos	
		estructurales y permanentes de Desarrollo Integral Territorial."	

(UPRA, 2014)	Aportes al	"Este libro presenta una metodología desarrollada por la Upra con
	componente	información oficial incorporando criterios y variables
	socioeconómico de	socioeconómicos, eco sistémicos y físicos para definir las zonas de
	la metodología al	aptitud para las plantaciones forestales en Colombia, se definen 8
	proyecto de	criterios y 29 variables socioeconómicas claves sobre el contexto que
	zonificación para	dan cuenta del espacio territorial de cada municipio como unidad de
	plantaciones	análisis, que involucran la competitividad, como el tamaño y precio de
	forestales con fines	las tierras, indicadores municipales, mercado laboral, infraestructura y
	comerciales en	logística, seguridad ciudadana, institucionalidad y condiciones de
	Colombia	vida."
(COMISION,	La Competitividad	"Ante la crisis experimentada por muchas zonas rurales en Europa, la
2000)	Social Construir una	iniciativa comunitaria LEADER ha trazado sin duda nuevas vías de
	estrategia de	desarrollo que constituyen hoy un principio de respuesta a las
	Desarrollo territorial	exigencias de revitalización y expansión de estas zonas. La cuestión
	con base en la	actual es dilucidar en qué medida los cauces trazados por LEADER
	experiencia de	pueden consolidarse y permitir a las zonas rurales adquirir una
	Leader	verdadera "competitividad territorial". Esta cuestión adquiere un
		carácter crucial en el momento en que finaliza LEADER II, cediendo el
		lugar a LEADER+. El tránsito a esta nueva fase de LEADER, de la que
		se espera un "plus" con relación a la iniciativa anterior, puede propiciar
		un indispensable salto cualitativo; a tal efecto, cada zona elaborará su
		"proyecto de territorio", que contemplará lo que denominamos la
		"competitividad territorial".
(PNUD, 2013)	Guía práctica del	"En el año 2007, mediante un esfuerzo conjunto del Programa de
	diálogo	Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Secretaría General de
	Democrático	la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y el Instituto
		Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA
		Internacional) se realizó la publicación de "Diálogo Democrático – Un
		Manual para Practicantes". El propósito del Manual fue crear una
		herramienta metodológica que facilitara el trabajo de las instituciones y
		practicantes en el diseño, facilitación y evaluación de procesos de
		diálogo en diversos contextos y circunstancias, y ha sido un valioso
		referente para la práctica del diálogo democrático a nivel mundial."

# **5.2.** Marco conceptual

Tabla - 3 Conceptos y definiciones claves para el Proyecto

Término	Definición	Fuentes
Enfoque diferencial	"El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones	Art. 3 Ley 1448 de
	con características particulares en razón de su edad, género,	2011
	orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las	
	medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación	
	integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho	
	enfoque"	
	"El Estado ofrecerá especiales garantías y medidas de protección	
	a los grupos expuestos a mayor riesgo de las violaciones	
	contempladas en el artículo 3 de la presente Ley tales como	
	mujeres, jóvenes, niños y niñas, adultos mayores, personas en	
	situación de discapacidad, campesinos, líderes sociales, miembros	
	de organizaciones sindicales, defensores de Derechos Humanos y	
	víctimas de desplazamiento forzado."	
	"Para el efecto, en la ejecución y adopción por parte del Gobierno	
	Nacional de políticas de asistencia y reparación en desarrollo de la	
	presente ley, deberán adoptarse criterios diferenciales que	
	respondan a las particularidades y grado de vulnerabilidad de	
	cada uno de estos grupos poblacionales."	
	"Igualmente, el Estado realizará esfuerzos encaminados a que las	
	medidas de atención, asistencia y reparación contenidas en la	
	presente ley, contribuyan a la eliminación de los esquemas de	
	discriminación y marginación que pudieron ser la causa de los	
	hechos victimizantes."	
	"Se refiere a que existe también una afectación diferencial de los	
	sujetos y grupos humanos, en razón al territorio, edad, género,	
	etnia y discapacidad. En este sentido el enfoque alude a una	
	variedad de riesgos, vulnerabilidades que obedecen a tratos	
	desiguales, discriminatorios e injustificados, por lo cual se habla	

de ausencia de una política pública con enfoque diferencial, que recoja, ajuste e implemente la garantía al goce efectivo de derechos, como modelo de progresividad en reparación de los derechos en el ámbito jurídico, político, económico y social. Apuesta de misteriosa concreción, por lo que aquí se propone explorar en términos de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de las organizaciones destinatarias"

- Sobre la capacidad efectiva de las personas y los grupos poblacionales.
- La suficiencia de la información suministrada y de que disponen.
- La comprensión, adquisición de las destrezas y el manejo de protocolos, rutas y mecanismos de atención, prevención, protección y goce efectivo de los derechos teniendo en cuenta los 10 grupos considerados en "condición de riesgo".

"Tomando el concepto de vulnerabilidad entendido como las condiciones externas o internas que en conjunto reducen o impiden las posibilidades de los sujetos para ejercer sus derechos y que a la vez ocasionan el riesgo de agravar su situación. Para ello se propone indagar en la estructura organizativa: toma de decisiones, metodologías, recursos, acción, espacios de participación, producción material y formativa, construcción de redes de apoyo."

## Enfoque Territorial

"El enfoque territorial ha surgido del reciente interés por analizar las causas de procesos de crecimiento económico que no irrigan de forma homogénea en los territorios, o de políticas públicas implementadas a partir de iniciativas surgidas "de abajo hacia arriba" como estrategias para superar las crisis generadas por los cambios del sistema económico mundial y sus implicaciones sobre territorios concretos (caso distritos italianos); también de la revisión de procesos exitosos de desarrollo donde la consideración del rol de los entornos sociales, culturales, espaciales se han identificado como como base para el logro de dicho éxito. El PND 2014-2018 establece en su contenido la necesidad de un enfoque territorial e introduce la diferenciación regional para orientar las políticas nacionales; los PDET, base de planificación para el

	desarrollo del punto uno del Acuerdo de Paz, se soporta en el	
	enfoque territorial."	
Enfoque de género	"El género constituye la categoría explicativa de la construcción	Lagarde, 1990
	social y simbólica histórico-cultural de los hombres y las mujeres	
	sobre la base de la diferencia sexual (Scott, 1996). Es una	
	categoría utilizada para analizar y comprender, desde sus aspectos	
	culturales, las diferencias entre hombres y mujeres, a partir de sus	
	diferencias sexuales. Como lo explica la antropóloga Marcela	
	Lagarde (1990) "la categoría de género analiza la síntesis	
	histórica que se da entre lo biológico, lo económico, lo social, lo	
	jurídico, lo político, lo psicológico, lo cultural" (1990: 3). Por	
	tanto, el enfoque de género hace énfasis en la construcción cultural	
	de las expresiones de las diferencias sexuales, identidad y en los	
	aprendizajes socio culturales de las conductas, actividades y	
	funciones de las personas según sean hombres o mujeres."	
	"Implica primero analizar las relaciones y roles aprendidos de	
	género, comportamientos de subordinación, limitantes	
	estructurales y necesidades, frente a la toma de decisiones, que	
	guíen a acciones para el desarrollo social, económico, político y	
	cultural en condiciones de equidad de género. La incorporación	
	del enfoque de género en la formulación y en el proceso de	
	ejecución de las políticas públicas, significa que se consideren las	
	diferencias entre los sexos y hacerlo de una manera comparativa,	
	que permita analizar en cada sociedad y en cada circunstancia, las	
	causas sociales y los mecanismos institucionales y culturales que	
	estructuran la desigualdad entre los sexos."	
Territorio	Desde las políticas públicas con enfoque territorial, "el territorio	Timothy Oakes
	(la unidad de referencia de este enfoque) pasa a ser entendido	(1997)
	como una unidad de observación, actuación y gestión para la	
	planificación estatal".1 La ciencia geográfica, ha mantenido	Rogerio Haesbaert
	permanentemente abierto el debate sobre el concepto de territorio,	(1997, 2002 y
	particularmente en los elementos constitutivos del concepto y su	2004 <sup>a</sup> )
	relación con conceptos similares como son los de espacio y región,	
	que aparecen continuamente como referentes de políticas de	
	diverso orden.	

Los conceptos han evolucionado tomando para este Proyecto los siguientes:

"Desarrolla el concepto de lugar en relación con el espacio de la vivencia y de la convivencia, y posee como punto de referencia lo cotidiano – imprescindible para la comprensión de la sociedad.

Diferencia de región y territorio, en el sentido que en este nivel la identidad es una abstracción para los individuos." Timothy Oakes (1997)

"Propone la existen de varias formas de territorios agrupados en tres ámbitos: Político o jurídico-político, en que el territorio es considerado como espacio controlado por un determinado poder, a veces relativo al poder del Estado (institucional); El cultural o simbólico-cultural, donde el territorio es visto como un producto de la apropiación simbólica de una colectividad El económico, en que el territorio sirve como fuente de recursos (dimensión espacial de las relaciones económicas)". Rogerio Haesbaert (1997, 2002 y 2004")

#### 5.3. Marco teórico

En Colombia el enfoque diferencial, enfoque territorial, y la estrategia de género, son términos que han sido reclamados a partir de la Sentencia T025 de 2004, en que la Corte Constitucional Colombiana declaró el estado de cosas inconstitucionales en la atención a las personas en desplazamiento forzado y que derivó en autos que recogieron el trato diferencial como garantía del goce efectivo de derechos. (Estado de Cosas Inconstitucionales en Atención a Desplazamiento Forzado, 2004)

Por tanto enfoque diferencial, enfoque territorial y perspectiva de género son conceptos ineludibles hoy para cualquier análisis de los grupos humanos y sus territorios, que se traduce en que existen diferencias también en las afectaciones que éstos padecen, que se hallan relacionadas con el ciclo vital, condiciones de discapacidad, vulnerabilidad de

género y las características ancestrales, míticas o espirituales que cobran los territorios además de las relacionadas con el paisaje, el nexo con la tierra agrícola, la dinámica demográfica, e influencia del medio físico y la conformación de redes socioculturales que se tejen en la zona rural.

El tema del territorio en relación con lo rural adquiere también un carácter especial por cuanto actualmente se entienden como espacios en continua y permanente transformación cultural y económica como espacios de post conflicto.

La geografía humana es una de las ciencias que busca comprende las relaciones en el ámbito rural a la manera de las particularidades culturales, económicas y sociales que se articulan para conformar territorios singulares. (ROSALES, 2011)

Desde el Constructivismo la investigación de un territorio rural consiste en observar la interacción que se dan entre las relaciones sociales, las individuales con relación al entorno físico, por tanto en el análisis convergen elementos de su geografía, junto con la infraestructura, lo político e ideológico, y los significados que cada actor hace del entorno.

"En la construcción del territorio participan tres órdenes distintos: en primer lugar la realidad material y concreta; el segundo, la subjetividad; en ternera, las representaciones colectivas, sociales y culturales" (DI MEO, 1999)

Por otro lado el marco teórico parte de suponer que la realidad social en que nos insertamos, puede ser representada a través de un esquema o mapa de actores en el que se ubica cada actor como un elemento de análisis en el territorio, y comprender la complejidad se su interacción y relacionamiento con otros, como líneas de conexión que indican diferentes modos o tipos de relaciones. (TAPELLA, 2007)

..."se asume que el MAC ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que él solo sentido común o la sola opinión de un informante calificado. La

utilización del mapa social es visto como una herramienta fundamental en el diseño y puesta en marcha de todo proyecto, así como también a la hora de negociar/construir en conjunto el programa de acción a seguir. El mapo de actores permite conocer las alianzas, los conflictos, los portavoces autorizados y por ende, permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal en cual momento. ( (FAO, 2006)

EL MAC permite identificar de forma clara los actores relevantes en un territorio, conocer cuales acciones realiza, que hacen o cuáles son sus funciones u objetivos de por qué están presentes en los territorios. También dan cuenta de sus pretensiones, niveles de interés e influencia sobre otros actores y arrojan elementos para proyectar posibles alianzas a futuro.

El mapa de actores constituye un ejercicio en el que los actores expresan sus percepciones, imaginarios y expectativas en relación con el territorio que ocupan y pone de manifiesto el entramado sistémico de la interacción entre medio físico, psicológico y sociocultural que se teje a través del tiempo del espacio y el tiempo.

Más allá de una metodología el MAC sugiere especificar en relación a la función que cumplen los actores, su incidencia y forma de relacionamiento. Sugiere también muchas veces cambios de la manera como se estructura la cartografía oficial, en relación a como lo entienden y asumen quienes habitan los territorios.

El enfoque MAC de Pozo – Solís, 2007 y EC –FAO, 2006 está basado en lo eco sistémico, dado que se construye a partir de aquellos individuos, grupos o instituciones (actores) que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia, y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros dentro de un territorio particular, alrededor del cual también se establecen vínculos físicos, emocionales y socioculturales. Esta sumatoria de relaciones sociales construye redes en pro de un bien o de intereses comunes y compatibles, o en oposición a algo que sea contrario a sus valores, creencias o necesidades.

Esta metodología de MAC es apropiada para la presente Propuesta Metodológica, así como para proyectos de desarrollo, elaboración de diagnóstico y abordaje de temas de investigación, que permite:

- Acceder de manera rápida al entramado de las relaciones sociales en un territorio determinado,
- Suministrar datos de tipo cualitativo más que cuantitativo
- Obtener diferentes niveles de análisis de relaciones, sus acciones e intereses.
- Conocer las alianzas y los conflictos
- Seleccionar y sintetizar los actores claves.

Teniendo en cuenta las posibles limitantes que se puedan presentan al abordaje del territorio donde el mapeo de relacionamiento de actores constituye el primer acercamiento, en el que se requiere en poco tiempo abordar grupos heterogéneos, recurrir a metodologías de orientación participativa como talleres, mesas de discusión y técnicas etnográficas. (ACOSTA, 2000)

La metodología de la UPRA aporta a este trabajo la construcción del marco de la competitividad importante para la zonificación y la definición de zonas de aptitud, pero en términos de esta Investigación lo metodología conduce a correlacionar criterios y variables que nos definan rasgos característicos de los territorios.

La guía metodológica de los proyectos LEADER permiten aprender de la resilencia que otorga capacidad de aprendizaje frente a las arbitrariedades, los conflictos y los problemas que desvertebran los vínculos socioculturales.

En general los antecedentes jurídicos son el soporte legal que establece un nuevo modelo de relaciones sociales, culturales, económicas y políticas en el País entre la Nación y los territorios rurales, y así mismo con sus habitantes.

# 5.4. Marco legal

Tabla - 4 Marco normativo y legal del Proyecto

Norma	Año	Descripción	
(DECRETO 893,	2017	"Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -	
2017)		PDET"	
		"Que el Acuerdo Final señala como eje central de la paz impulsar la	
		presencia y la acción eficaz del Estado en todo el territorio nacional, en	
		especial en las regiones afectadas por la carencia de una función pública	
		eficaz y por los efectos del mismo conflicto armado interno"	
		Capítulo I Artículos: 1,2 y3 (Objeto, Finalidad, Cobertura Geográfica). Se	
		desarrollarán 16 PDET, en 170 municipios agrupados	
(DECRETO 902,	2017	"Por el cual se adoptan medidas para facilitar la implementación de la	
2017)		Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo Final en materia de	
		tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el	
		Fondo de Tierras"	
(Acuerdo Final de	2016	"Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una	
paz, 2016)		paz estable y duradera"	
(PLAN NACIONAL	2014-2018	Dirección Nacional de Planeación Colombia: Plan Nacional de Desarrollo -	
DE DESARROLLO		PND "Todos por un Nuevo País" Las líneas estratégicas definidas en el	
PND TODOS POR		PND se centran en: Paz, Transformación del Campo y Conectividad para la	
UN NUEVO PAÍS ,		integración y el desarrollo productivo sostenible de la región Centro Oriente	
2014-2018)			
(HOJA DE RUTA	2015-2018	La Agencia Nacional de Cooperación cuenta con "Uno de nuestros objetivos	
DE LA		estratégicos es focalizar y dinamizar la Cooperación Internacional que	
COOPERACIÓN		recibe Colombia y para esto, APC-Colombia ha priorizado tres áreas	
INTERNACIONAL,		temáticas: Construcción de Paz, Desarrollo rural sostenible y Conservación	
2015- 2018)		y Sostenibilidad Ambiental"	
(LEY 1448, 2011)	2011	"Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral	
		a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones."	
(LEY 1454, 2011)	2011	Artículo 1°. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto dictar las	
		normas orgánicas para la organización político administrativa del territorio	
		colombiano; enmarcar en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa	

en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización político administrativa del Estado en el territorio; establecer los principios rectores del ordenamiento; definir el marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial; definir competencias en materia de ordenamiento territorial entre la Nación, las entidades territoriales y las áreas metropolitanas y establecer las normas generales para la organización territorial.

#### 6. Metodología

## 6.1. Marco Metodológico

Este Proyecto propone realizar un protocolo de acceso a los territorios, por tanto deberá definir, como son las condiciones para el ejercicio de la autoridad y el poder en términos de relacionamiento que son objeto de estudio desde las ciencias sociales y que en las últimas décadas vienen dominando el debate: gobernabilidad y gobernanza.

### El PNUD define gobernanza como:

"El ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa para administrar los asuntos de un país a todos los niveles de gobierno; comprende los mecanismos, los procesos y las instituciones a través de las cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y resuelven sus diferencias" (ROSAS FERRUSCA a, 2012 P. 116)

Para que se dé un buen gobierno o Gobernanza deben existir los siguientes principios o condiciones: (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2012, pág. 5)

Dignidad Humana: entendiéndose como el reconocimiento de los derechos humanos iguales e inalienables de todos los individuos.

No Discriminación: no debe existir discriminación en la ley, ni en las políticas ni mucho menos en la práctica.

Equidad y Justicia: debe existir reconocimiento de la igualdad entre los individuos esto puede requerir el reconocimiento de las diferencias entre los individuos y la adopción de medidas positivas con el fin de fomentar derechos equitativos.

Igualdad de Género: se debe garantizar los derechos humanos tanto para mujeres como para hombres.

Enfoque holístico y sostenible: se debe adoptar en la visión o en los objetivos comunes un enfoque integrado y sostenible de los recursos para su buena administración, pues es necesario reconocer el relacionamiento que existe entre los recursos naturales y sus usos.

Consulta y participación: garantizar la participación activa, libre, efectiva, significativa e informada de individuos y grupos en los correspondientes procesos de toma de decisiones.

Estado de derecho: Basado en reglas a través de leyes aplicables a todos y por igual y a través de un poder judicial independiente, compatibles con las obligaciones vigentes impuestas por el derecho nacional e internacional.

**Transparencia:** Difusión de las políticas, leyes y procedimientos con amplia difusión de las decisiones en los idiomas correspondientes y en formatos accesibles para todos.

Rendición de cuentas: Responsabilizar a los individuos, los organismos públicos y los actores no estatales de sus acciones y decisiones de acuerdo con los principios del Estado de derecho.

Mejora Continua: Los Estados deberían mejorar los mecanismos de seguimiento y análisis de la gobernanza a fin de desarrollar programas basados en datos y garantizar mejoras constantes.

Sin alguno de estos principios la gobernanza puede ser débil lo que tiene efectos negativos en la estabilidad social, la utilización sostenible del medio ambiente, las inversiones y el crecimiento económico de un ente territorial y por tanto dificulta el desarrollo integral del territorio.

La gobernanza territorial se entiende, por tanto, como el proceso a través del cual se organizan y coordinan las múltiples relaciones e interacciones establecidas entre actores y niveles de gobierno diversos que en diferentes escalas, están presentes en un territorio.

Para dar inicio al procedimiento metodológico:

### 6.1.1. Reconozca el contexto y sus características previamente a su salida a terreno.

Partiendo de información secundaria realice una descripción de los o el municipio priorizado, utilizando fuentes oficiales como son los planes de desarrollo municipal, planes de ordenamiento territorial, planes de ordenamiento de las cuencas hidrográficas, datos de Departamento Nacional de Planeación DPN, consulte las páginas de los municipios, y válgase de estudios académicos realizados sobre las zonas que pretende investigar. Consulte las noticias de las revistas y periódicos nacionales o locales además de aquellos documentos de otros sectores que cuenten con descripciones del área geográfica de su interés.

Esta caracterización realizada permitirá obtener un contexto general de los o el municipio, en términos de su dinámica social, política, económica y cultural y composición poblacional guardando cuidado de interpolar transversalmente el enfoque diferencial, ya que no es igual abordar un territorio agropecuario, a uno minero, o de explotación petrolera, o zona ganadera.

A partir del marco conceptual se logrará verificar la pertinencia y relevancia de la información a recopilar, útil en el análisis de los conflictos, mapas de relacionamiento presentes y que aportan en el levantamiento de temáticas y

dinámicas propias de los territorios, que permitan definir unos lineamientos estratégicos básicos en el relacionamiento para el desarrollo territorial.

El análisis sobre los contextos municipales se abordará teniendo en cuenta los siguientes aspectos o variables:

- Descripción geográfica y localización
- Aspectos demográficos: Composición, estructura poblacional y comportamiento demográfico y condiciones de vida
- Dimensión Económica: Modo de producción, estructura de la propiedad y formas de tenencia, proceso productivos y tecnológicos, mercado laboral e infraestructura económica
- Dimensión Espacial: Servicios públicos: acueducto, energía, telefonía, gas, aseo y recolección de residuos. Servicios sociales: Salud, educación, vivienda, recreación y deporte. Y medios de comunicación: Radio prensa, televisión.
   Infraestructura de transporte: vial, aérea, ferroviaria, fluvial.
- Dinámica socio cultural: Composición, costumbres, simbología, festividades, tradiciones y creencias.
- Dimensión político organizativa.
- Condicionantes tales como: etnias, pobreza, desplazamiento, dinámicas de conflicto, lucha de intereses, capacidades de gestión y problemas de seguridad entre otras, que marcarán pautas de actuación diferencial en los territorios abordados.
- Aspectos que afectan las condiciones socioculturales, ambientales, territoriales, económicas, de gobernabilidad o gobernanza.
- Identifique posibles conflictos en relación ya no al conflicto armado sino a otras causas.

Figura - 2 Imagen tomada de internet



Fuente:https://www.google.com/search?q=imagenes+de+alguien+leyendo&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjt\_5m1u6nbAhXMz1MKHZdEC8UQ\_AUICigB&biw=1366&bih=700#imgrc=EFcTabMOTBr9KM

#### 6.1.2. Quienes ocupan o se hallan presentes en los territorios

Una vez conozca las características del territorio examine quienes ocupan los o el municipio, las personas, instituciones o representantes sociales, institucionales y productivos o económicos, fuerza pública, ejercito, policía, marina, o todas ellas. Esto se explicará con un ejemplo que se presenta en las tablas siguientes:

Tabla - 5 Ejemplo matriz de clasificación cuantitativa de actores

		Identificación y clasificación de actores			
Dpto.	Municipio	Institucionales	Económicos y productivos	Sociales, comunitarios y ONGs	
Córdoba	Montelíbano	3	40	15	

Tabla - 6 Ejemplo de matriz de clasificación cualitativa de actores

		Identificación y clasificación de actores			
Dpto.	Municipio	Institucionales	Económicos y productivos	Sociales, comunitarios y ONGs	
Córdoba	Montelíbano	<ul><li>Alcaldía municipal</li><li>Policía</li><li>Defensoría del Pueblo</li></ul>	<ul><li>Fedecacao</li><li>Cooperativa productiva de banano</li></ul>	<ul><li>ONIC</li><li>Médicos sin Fronteras</li><li>JAC Barrio El Jardín</li></ul>	

A partir de información secundaria ha logrado avanzar en la construcción de bases de datos clasificados en actores institucionales, económicos, y sociales, así como en las organizaciones comunitarias, resguardos, cabildos, y Juntas de Acción Comunal - JACs presentes. En el proceso de identificación y clasificación de los actores, evidenciará la existencia de programas y proyectos temporales institucionales y los que vienen desarrollando otros entes gubernamentales, privados o apoyados por ONGs nacionales o internacionales.

La información acopiada es valiosa y deberá poder contribuir a definir el territorio en el cual va a ingresar. Pero será el verdadero ingreso a campo el que le permitirá contrastar la información secundaria con la primaria.

El procedimiento hasta ahora es teórico, deberá iniciar la fase a definir las pautas de acceso al territorio.

#### 6.1.3. Lineamientos metodológicos de ingreso a territorio

Los lineamientos de ingreso a territorio se han formulado bajo las premisas del enfoque diferencial, enfoque territorial, enfoque de género para acceder al mismo, con la transversalidad de la gobernanza y la gobernabilidad, pero además guarda proporción con los principios que son exigibles para todos los seres humanos y válidos para todos los contextos.

Por tanto se profundiza en unas pautas generales, dando cuenta de la manera y el inicio de relaciones con los actores o grupos de actores que hay en los territorios y los procesos que se deben seguir que conlleven a la culminación exitosa de un nuevo relacionamiento:

Para ello se deben contemplar varios aspectos tales como los que siguen:

- Es necesario definir la pertinencia, el alcance y el estado actual de los procesos de planificación, ejecución o desarrollo de procesos en los territorios.
- Igualmente se debe contemplar cómo debe funcionar la coordinación
  interinstitucional y demás aspectos a considerar para lograr una articulación de los
  planes del sector con los procesos de planificación ya existentes o en proceso de
  elaboración tales como planes de ordenamiento territorial (POT), o Planes de
  Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS) planes municipales de
  Desarrollo o planes municipales de gestión del riesgo de desastres entre otros.

- Se deben contemplar los retos y oportunidades que se presentan frente a la actual coyuntura de posconflicto y proceso de construcción de los PDET.
- Considerar las experiencias en los territorios adelantados a través de los PDET.
- Observar estrategias de inserción territorial de proyectos desde el punto de visto socio-ambiental. Éstas incluyen formas de alistamiento, aproximación, sensibilización, articulación con condiciones del contexto territorial y con los instrumentos de planeación y gestión territorial.
- Se deben contemplar lineamientos y estrategias de articulación con las visiones de desarrollo territorial de largo plazo.

#### 6.1.4. Qué se entiende por ingreso al territorio

Se entiende por acceder al territorio que ya conocemos el contexto y tenemos un indicio previo de quienes sus los habitantes del mismo, que relevancia tienen y a qué sector pertenecen, que hemos agotado la etapa previa y estamos en la etapa práctica de ingreso

Figura - 2 Pautas para identificar conflictos en los territorios



Es necesario como estrategia fundamental para abordar las relaciones con los territorios definir la forma cómo se ingresa y se establecen fórmulas básicas para promover la sostenibilidad de las relaciones a largo plazo en el marco del reconocimiento de las especificidades que cada uno de los territorios posee.

Por ello debe considerarse que el nuevo actor adoptará o adquirirá un rol fundamental para aumentar la legitimidad, la confianza, mediante un actuar transparente, que vincule a los demás actores presentes en los territorios, y que sus actividades pueden aportar al desarrollo equitativo.

Ello se logra a través de los esquemas que la gobernanza territorial prevé, en tanto los actores institucionales de nivel nacional pueden llegar a convertirse en actores que promueven el desarrollo, pero que a la vez son respetuosos del ambiente, promueven el diálogo con los actores territoriales, articulan concertadamente las decisiones que se requieran y se formulan en ámbitos de resolución de conflictos.

El ingreso al territorio a partir de que la gobernanza territorial busca promover la relación horizontal entre múltiples actores presentes en los territorios, bien sean públicos o privados, sociales o productivos, con el fin de que, de manera articulada, se puedan mejorar los procesos de decisión, gestión y desarrollo de todos los actores vinculados teniendo en cuenta que su interdependencia e integración es cada vez más evidente en buena medida que la legitimación de sus actividades viene en buena medida dada por la claridad de los alcances, sus beneficios, sus costos, los excedentes generados que puedan ser distribuidos entre más actores presentes en los territorios.

La gobernanza territorial es fundamental para promover la articulación de intereses y necesidades de los actores con la creación de esquemas, de instancias, y de mecanismos de vigilancia y control de las mismas, marcadas por la trasparencia en la gestión lo que promoverá la confianza entre los actores territoriales al definirse pactos y acuerdos que deben ser cumplidos mediante mecanismos de seguimiento y de rendición de cuentas

periódicas. En este sentido la comunicación es fundamental, es un valor sustantivo además que crea conciencia y promueve la participación de los actores.

La gobernanza territorial distribuye a la responsabilidad política entre los actores al definirse formas de relacionamiento basadas en la confianza y la transparencia de la gestión, que promueven la mutua colaboración en la búsqueda de maximizar los beneficios generados por estas actividades y lograr distribuir dichos beneficios en los territorios donde se desarrollan.

Se logrará un proceso inicial de encuentro, reconocimiento y valoración con los demás actores, donde se busca cambiar imaginarios, generar acercamientos y abrir caminos al diálogo con las comunidades de los territorios a intervenir y a su vez las empresas que desarrollen sus actividades coadyuvan y aportarán al Desarrollo Territorial.

Aunado a lo anterior, es básico que las acciones de quien ingresa se articulen con las visiones específicas de Desarrollo Territorial en cuanto a lo que plantee cada uno de los territorios en su Plan de Desarrollo Municipal y Plan o Esquema de Ordenamiento Territorial.

En este sentido, el ingreso al territorio tiene los siguientes requerimientos que deben tenerse siempre en cuenta para que pueda llegar a ser exitosa cualquier AME:

- Requiere identificarse inicialmente ante las autoridades locales, los representantes de las comunidades, étnicos y/o equitativos de género.
- Contar con una coordinación institucional y una estructura descentralizada que garantice la permanencia y cercanía al territorio.

- Propende por fortalecer y acercar el diálogo a nivel local para la toma de decisiones con los diversos actores, bien sean comunitarios, institucionales y/o productivos de manera cercana en el Territorio.
- Requiere de reglas claras, instancias y espacios sostenibles en el tiempo, que sean planteados desde el inicio y que garanticen estabilidad al proceso.
- Implica contar con capacidad para poder realizar acciones que muestren eficacia y cumplimiento frente a acuerdos resultantes del diálogo.
- Plantea una interacción de forma directa y clara hacia un nuevo modelo de trabajo, estableciendo un diálogo anticipado al ingreso, que promoverá un relacionamiento fluido y sostenido con los actores en los territorios, generando confianza y seguridad en los acuerdos que se comiencen a gestar.
- Que reconoce la autonomía territorial pero buscando vincularse a su procesos de ordenamiento y planificación.
- Que busca articularse con otros sectores productivos tales como el agropecuario, infraestructura, vivienda entre otros para promover el desarrollo territorial integral, que fomente la concertación en la toma de decisiones reconociendo a todos los actores presentes en el territorio con el fomento de instancias y mecanismos para llegar a acuerdos.
- Que a través del reconocimiento de la existencia de conflictos se puedan resolver de manera mancomunada a través de la vinculación y participación de las comunidades.
- Que cada territorio posee características propias y que debe considerarse por sus características propias no equiparables con otros.

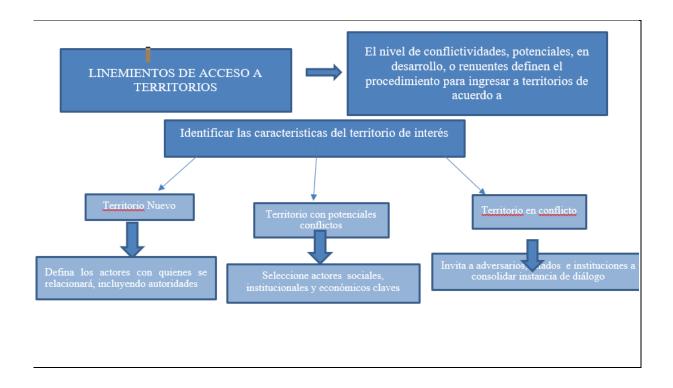
- Que el tratamiento que se le dé a los territorios debe enfocarse a la articulación intersectorial y que se contemplen las visiones de desarrollo de los municipios y regiones.
- Que los proyectos, programas, personas o representantes institucionales que ingresen promoverán el desarrollo y la acumulación de oportunidades, capacidades y capitales territoriales locales.
- Propende por reconocer que existen múltiples niveles de decisión que deben articularse y que deben armonizarse con el fin de que los impactos sean mitigados en lo posible así como la existencia de una multiplicidad de actores que pueden oponerse o pueden favorecer las actividades o propuestas nuevas.
- Se requiere de la concertación previa al ingreso que determine actividades acciones o proyectos, se van a desarrollar y cómo podrían impactar el territorio a través de instancias de diálogo que defina compromisos y alcances.
- Se cuente con capacidad de liderazgo y decisión de las entidades, como de las comunidades y las instituciones públicas municipales.

El ingreso tiene una importancia estratégica en cuanto constituye la "primera imagen": abre expectativas, genera esperanzas, motiva a la participación y a la movilización para la construcción colectiva de territorio; abre espacios a la solución de conflictividades. Esto significa especial cuidado con:

- ✓ El lenguaje a ser usado, debe ser cercano, amigable y construido desde el relacionamiento horizontal y no impositivo.
- ✓ Claridad en los alcances y control a la generación de expectativas

- ✓ Explicación y apropiación del marco en el cual se va a dar la relación (hasta dónde nos podemos mover).
- ✓ La aceptación al cumplimiento de la Normativa y la Ley.

Figura - 3 Lineamientos de Acceso a Territorio



Una de las condiciones importantes del enfoque diferencial para el primer paso para el ingreso, aplicado como principio lógico a todos los territorios, será conocer con precisión las condiciones que caracterizan el territorio, distinguiendo el estado del mismo en relación con los conflictos asociados a actividades diferentes a las del conflicto armado.

A partir de dichos elementos, se configuran tipologías que dan cuenta de las especificidades de los territorios necesarios para el ingreso y que dan cuenta de situaciones que requerirán de lenguajes y aproximaciones diferenciales.

Tales tipologías pueden resumirse desde el enfoque de resolución de conflictos que permitirá reconocer el estado del territorio y a qué situaciones se les debe dar mayor atención y prever el tipo de acciones que se deben adelantar:

Tabla - 7 Enfoque diferencial de acuerdo a identificación de conflictos en los territorios

### SI ES TERRITORIO NUEVO

El proceso secuencial tiene un orden lógico que requiere conocer las caracteristicas del Municipio y defilimitación a partir de la definición sociocultural o identidad territorial. Deberá definir los actores que participarán en el marco del relacionamiento anticipado de acuerdo a los objetivos y resultados esperados del proceso. Definirá la logística, los instrumentos de convocatoria preparando el escenario de tranfromación, en el que comenzará la construcción de una visión profunda de la dinámica territorial. Posteriormente los validará en público y con los actores clave en espacio de dialogo de saberes, aplicando las técnicas de guía de primeros talleres y encuesta de percepciones y valoración ciudadana. Desde diferentes herramientas comunicativas al alcance del teriritorio y creará conjuntamente un procedimiento metodologíco y las reglas de juego guia del relacionamiento y conformará una instancia de participación, o se articulará a una del territorio, que cumplirá funciones específicas de coordinación y acuerdo entre las partes. Y visibilizar acciones que promuevan la confianza que pueden surgir de nuevas acciones que apunten a beneficios sociales, culturales, económicos para el territorio e instrumentar la instancia de coordinación para el análisis, seguimiento, control evaluación y los acuerdos.

# SI ES TERRITORIO CON POTENCIAL CONFLICTIVO

Se seleccionan los actores claves del territorio teniendo en cuenta el relacionamiento actual y se amplía su visión a otros niveles del territorio, propiciando el diálogo, considerando la retroalimentación y complementación por parte de los participantes. Utilizará la Guía para primeros talleres de diálogo ciudadano. Con este avance contemplarán diferentes herramientas comunicativas al alcance del teriritorio y creará conjuntamente un procedimiento metodologíco y las reglas de juego guia del relacionamiento y conformará una instancia de participación, o se articulará a una del territorio, para cumplir con las funciones específicas de coordinación y acuerdo entre las partes. Y visibilizar acciones que promuevan la confianza de nuevas acciones que apunten a beneficios sociales, culturales, económicos para el territorio e instrumentar la instancia de coordinación para el análisis, seguimiento, control, evaluación y de nuevos acuerdos en el relacionamiento.

### SI ES TERRITROIO CON CONFLICTOS

Habiendo racionalizado la tipología de los conflictos existentes de tipo ambiental, económico o por cuenta de actores armados, y las situaciones asociadas al mismo, invitará a los opositores, adversarios y posibles aliados e instituciones a conformar una nueva instancia de participación en el territorio con un procedimiento metodologíco y unas reglas de juego guia del nuevo relacionamiento, esta instancia cumplirá las funciones específicas de coordinación y acuerdo entre las partes, simultaneamente que visiblza acciones para promuevan la confianza que apunten a beneficios sociales, culturales, económicos para el territorio e instrumenta a la coordinación para el análisis, seguimiento, control, evaluación y de nuevos acuerdos en el relacionamiento.

Los conflictos tienden a generar relaciones en las que se percibe la inequidad, la inadaptación, de interés, ambientales, gobernanza, valores, de información, recursos escasos, legitimidad y estructurales que tocan las diferentes dimensiones en los territorios:

- ✓ Gobernanza
- ✓ Socioeconómicos
- ✓ Culturales

✓ Ambientales

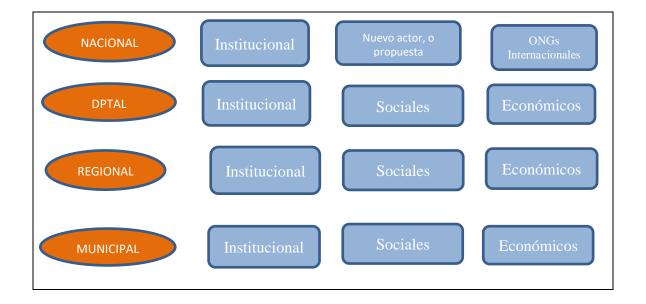
**√** 

Por ello se convierten en el primer paso de análisis al ingreso del territorio.

Los lineamientos de acceso al territorio descritos constituyen los procesos a tener en cuenta para el ingreso al campo, en los cuales se plantea lógicamente la secuencia de acuerdo al tipo de territorio al que se quiere acceder.

El primer paso para el acceso, aplicado como principio lógico a todos los territorios, será conocer con precisión las condiciones que caracterizan el territorio, distinguiendo el estado del mismo y su relación con los conflictos.

Figura - 4 Instancias mínimas por niveles de participación presentes en los territorios



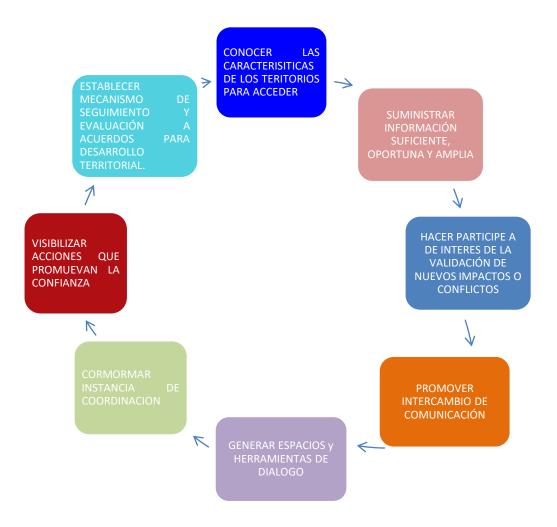


Figura - 5 Esquema de acceso al territorio

#### 6.1.5. Recomendaciones finales para el proceso de relacionamiento

- ❖ Apropiece y haga efectivo el enfoque diferencial previo acceso al territorio
- ❖ Informe y concerte los temas a tratar previos a los escenarios participativos
- ❖ Defina en la medida de las posibilidades los actores preferenciales para no generar falsas expectativas ni involucrar actores que puedan obstaculizar el acceso.
- ❖ Defina el grado de apropiación por parte de los actores, de la metodología y las heramientas técnicas a utilizar, así como la dinámica de trabajo en la instancia de diálogo.

- ❖ Diseñe las particularidades de los participantes y condciones en las que se sienten más seguros e interactuan con mejor desempeño en los roles que se definen ocupar.
- Delimite y aclare los alcances y también los límite de las negociaciones.
- Defina recursos y costos de la inversión social, designe beneficios y cuantifique los aportes de las partes
- Evalúe los riesgos en tiempo, costos, calidad, así como las oportunidades que pueden favorecer el cumplimiento, amenazas y oportunidades en que se puede caer.
- ❖ Incluya aportes de otros actores entre sus acciones demostrativas.
- Como resultado integre los resultados a una memoria de consulta donde se indique el pacto o acuerdo, tiempos a corto, mediano y largo plazo de ejecución y los responsables.

#### 6.1.6. Defina la metodología y herramientas a utilizar

Lo que sigue es el trabajo de campo para corroborar, validar o replantear la información recopilada previamente con fuentes secundarias, en terreno.

La investigación de un territorio rural consiste en observar la interacción que se dan entre las relaciones sociales, las individuales con relación al entorno físico, por tanto en el análisis convergen elementos de su geografía, junto con la infraestructura, lo político e ideológico, y los significados que cada actor hace del entorno.

#### 6.2. Enfoque metodológico

La metodología en campo se enmarcará en un proceso participativo, tanto para el levantamiento de información primaria e inicio del relacionamiento, como para el abordaje

en campo para conciliar las carencias e intereses, estado de formación y de desarrollo de las personas abordadas y para suplir los problemas o riesgos que enfrenten.

Un proceso participativo en la fase de identificación o validación de la información, promueve que se mantenga la vinculación a lo largo tanto de esta fase de diagnóstico, como en la fase en que los productos finales se formulen y se desarrollen, lo cual requerirá en su momento, un alto nivel de compromiso de los participantes.

Se buscará, por tanto, que cada persona involucrada tenga la posibilidad de identificar y expresar sus intereses y necesidades, a través de un proceso reflexivo. Indagación inscrita en los lineamientos de dialogo de saberes del Sondeo Rural Participativo y Evaluación Urbana Participativa (ACOSTA A. y., 2000), cuya propuesta metodológica plantea no una investigación académica, sino un conocimiento de la realidad, mediante mecanismos de participación y concientización desde la percepción de los grupos sociales, hacia el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Esta metodología, permite de manera rápida recolectar información de diagnóstico de problemas, estrategias de uso y soluciones posibles, con el objetivo de que personas, grupos o comunidades participes, se proyecten en el futuro en el horizonte de acción concertable, viable y sostenible que mejore sus condiciones de vida y fortalezca sus organizaciones. El Sondeo Rural Participativo y Evaluación Rural Participativa, combina varias herramientas (mapa social, matriz, listado de problemas, flujograma, tendencias y calendario, dibujos) triangulando de diversas maneras: geográficamente, por grupos de población, o niveles de interés, permitiendo hacer análisis organizacional, de problemas y bienestar de los mismos, requiriéndose la aplicación de herramientas a más de tres grupos, cada uno conformado por más de tres integrantes, para lograr obtener una información más verás y la corroboración de la misma por la triangulación de herramientas, y de grupos (género, edad, roles, roles y funciones) en cada aplicación.

El trabajo en grupo se acoge a los principios de la metodología acerca de:

- Entender la pertinencia de todas las percepciones, democracia y participación
- Dirigirse a procesos de empoderamiento y autogestión colectiva
- Quienes participan son conocedores de su realidad, por lo cual el investigador es más un facilitador de estos procesos
- Se fundamenta en un ambiente de respeto, empatía y confianza
- Registra estrictamente las expresiones y palabras utilizadas por los participantes
- La aplicación de herramientas trascurrirá en tiempos muy cortos, para garantizar el registro de información espontánea.
- Garantiza la confiabilidad y anonimato de los participantes

La metodología deberá proveer los criterios necesarios, al igual que una estructura definida que facilita comparaciones entre organizaciones, regiones, manteniendo no obstante la flexibilidad necesaria para identificar aspectos o factores que no se hayan contemplado previamente.

Todos los instrumentos a utilizar se estructurarán en coherencia con los aportes de la metodología mencionada, al igual que el enfoque de género, enfoque diferencial y acción sin daño. El proceso se atendrá a la filosofía y valores que orientan estas propuestas. Se destaca la reconocida capacidad de estas aproximaciones para ilustrar factores, problemas, formas locales de relacionamiento, comprensión y entendimiento, entre otros, que resultan particularmente relevantes para la propuesta que se aborda.

Los mecanismos e instrumentos para lograr un adecuado proceso de reflexión — indagación que se construirán en las primeras etapas del desarrollo de esta propuesta, se podrán ir afinando en a medida que se vayan consolidando el procedimiento estándar, sin perder de vista el criterio de comparabilidad entre las organizaciones, regiones, personas o instituciones que lo apliquen.

El enfoque de género permitirá enfatizar la construcción cultural de las expresiones de las diferencias sexuales y en los aprendizajes socioculturales de las conductas, actividades y funciones de las personas según sean hombres o mujeres.

El enfoque Acción Sin Daño, se incorpora en la metodología, así como en la perspectiva de quienes participan en el desarrollo de actividades, en términos de que se trata de identificar los riesgos de vulneración de la acción pública dirigida sobre personas y grupos, minorías y etnias, con un mínimo de responsabilidad social, que concibe la pluralidad de multiculturalidades, el respeto a la dignidad, la libertad y la autonomía, como presupuestos inviolables y que se dirige a la inclusión de las personas y grupos con los que interlocute.

Esta es también una herramienta de monitoreo que se antepone al análisis, a la interpretación y a la acción, que plantea medir: la interacción entre amenaza, vulnerabilidad y capacidad para la determinación del riesgo, teniendo en cuenta la temporalidad y el espacio en que se presente. Este ejercicio definirá las variables de "riesgo" o de conflictividad sobre las que se busca incidir, para proponer un plan de prevención y protección.

Este tipo de aproximación facilita que desde ya los destinatarios y entidades interesados promuevan su desarrollo incorporando la mecánica de Aprender - Haciendo, al entrar en un proceso pedagógico permeado por la experiencia, que permite construir aprendizajes significativos y disponer de competencias asociadas a la participación.

El trabajo de campo se plantea con objeto de conocer el o los municipales priorizados, cómo se construye la realidad social, se configuran las relaciones socioeconómicas y culturales, se expresan los intereses de los actores sociales, económicos e institucionales presentes en el ámbito municipal y cómo se manifiestan las conflictividades existentes. De manera específica buscará:

- Corroborar, complementar y validar la información previa que ha sido recogida sobre los municipios, actores clave institucionales, económicos, sociales y las organizaciones sociales y comunitarias, así como las conflictividades que han sido identificadas en los territorios.
- Identificar las formas de relacionamiento en cada uno de los territorios, las
  posiciones, roles, estructura de toma de decisiones, capacidades e incidencia social,
  cultural, política y económica de los actores (públicos, privados y comunitarios)
  para la construcción de la estrategia de participación dialógica en torno al
  desarrollo territorial.
- A partir de las percepciones imaginarios y expectativas de los actores en los territorios, presentar el diagnóstico y mapeo de relacionamiento como marco metodológico para abordar la construcción de las estrategias técnicas y metodológicas del protocolo.
- Identificar elementos y recomendaciones que aporten a la estrategia general de relacionamiento y acceso a los territorios en el marco del PDET.
- Y validar las recomendaciones del mapa de relacionamiento de actores con las instituciones a nivel nacional.

La metodología, desde el soporte conceptual, supone que la realidad social en que nos insertamos, puede ser representada a través de un esquema o mapa en donde se ubica cada actor como un elemento de análisis en el territorio. Así se permite comprender la complejidad de su interacción y relacionamiento con los otros actores institucionales, comunitarios u ONGs, para identificar sus interacciones, así como los modos o tipos de relaciones entre ellos (PIZARRO, 1990).

#### Procesos a seguir para los talleres o trabajos participativos:

- ✓ Diseñar las herramientas
- ✓ Aplicar las herramientas
- ✓ Transcripción de herramientas
- ✓ Sistematización de herramientas
- ✓ Análisis de información

#### Características de la información que se recoge:

Percepciones de los participantes de tipo cualitativo hacen referencia a la calidad de hechos, son descriptivas, no cuantitativas, por cuanto refleja observaciones, imaginarios y perspectivas de los actores sociales. Hay que tener en cuenta que el tiempo de ocurrencia de hechos se basa en la memoria de los actores, por lo que es importante triangular la información para verificar la valides.

#### Desventajas de la metodología:

- ✓ Mínima profundidad histórica.
- ✓ Sistematización dispendiosa ya que el tiempo de la recolección de información equivale a 4 veces en sistematización.
- ✓ La triangulación se dificulta por cuanto es difícil garantizar la exclusividad de un grupo homogéneo.
- ✓ No se recogen discursos sino percepciones y comentarios aislados por lo que la hace poco profundidad de los problemas.

#### 6.3. Herramientas metodológicas a ser utilizadas en abordaje de terreno

Para el trabajo de campo se decidió utilizar cuatro herramientas de acuerdo a las características de los contextos teniendo en cuenta:

- El objetivo de la aplicación de las herramientas
- Particularidades del entorno y la población a la que se le aplicará
- Conocimiento del tema a tratar
- Condiciones logísticas donde se realizará la aplicación
- Tiempo disponible en campo
- Condiciones de seguridad
- Conocimiento del objeto de las herramientas
- Información que se desea recoger o finalidad del producto que se obtendrá
- Convocatoria

En relación con el proceso de convocatoria, se dirigirá a lograr la participación de las comunidades, autoridades locales, actores y organizaciones sociales y ONGs en el trabajo de campo. Los esfuerzos están centrados en la receptividad en todo el proceso de concertación de fechas de reunión y disposición para trabajar en los talleres participativos y entrevistas diseñadas de acuerdo a la metodología que se definió para abordar en los municipios priorizados.

#### 6.3.1. Observación participante

Esta técnica complementa la metodología y permite realizar la contextualización de la información recopilada durante la aplicación de las otras herramientas, evitando la

pérdida de información y especialmente tratando de enriquecer el campo de análisis cualitativo (da cuenta de la interacción, los discursos y las capacidades de los actores seleccionados y la captura de diferentes planos de las situaciones).

Esta herramienta corresponde ejecutarla al grupo de consultores encargados de recopilar la información en los territorios, haciendo un registro permanente de notas de campo, en lo posible registros fotográficos o grabaciones de voz, de ser permitidos. La observación comienza con la llegada a los territorios, y se agudiza en los espacios de entrevista a actores y en las dinámicas de grupos focales con actores sociales, donde se posibilita la interacción de los mismos.

Tabla - 8 Formato de registro observación Participante

Ítems	Observaciones		
Otros actores relevantes	Detectar actores no identificados  Otras actividades que complejizando los impactos o nivel de conflictividad		
Enfoque diferencial	Participan más mujeres o hombres  Como se comportan las poblaciones indígenas respecto a las otras  Como se comportan poblaciones negras respecto a otras  Como se comportan otros con relación a etnias  Participación de población joven o mayor		
Complementación de información	Identificar posibles fuentes de suministro de nueva información: POT, POMCAS, PDET, CAMARA DE COMERCIO, prácticas de subsistencia, bases de datos, directorios, enlaces para el relacionamiento, conflictos no identificados previamente		

#### 6.3.2. Entrevista a profundidad

El tipo de entrevista que se aplicará será la semi estructurada que es un tipo de "entrevista que requiere de una cuidadosa preparación y realización. El consultor tiene un guion con *ítems* derivados del problema general que quiere analizar. A lo largo de la

entrevista la persona entrevistada irá proporcionando información en relación a estos *ítems*, pero el curso de la conversación no se sujeta a una estructura formalizada. Se necesitará pues habilidad del entrevistador para saber buscar aquello que quiere ser conocido, focalizando en la conversación en torno a cuestiones precisas. Para ello habrá que saber escuchar, saber sugerir, y sobre todo alentar al entrevistado para que hable"¹.y registrar la información por escrito.

Las entrevistas semiestructuradas se dirigirán individualmente a los actores seleccionados previamente por municipio, que podrán integrar también en grupos focales o talleres participativos.

Tabla - 9 Formato básico de entrevista semiestructurada

1. INFORMACION GENERAL			
Fecha		Hora	
Departamento		Municipio	
No de entrevista		Actor/institución/organización	
Sexo		Grupo étnico	
Entrevistadores			

#### 2. INTRODUCCION

La entrevista es una herramienta que busca recoger las percepciones, imaginarios y expectativas de los actores conocedores de los territorios, obtener información que refleje la realidad asegurando la confiabilidad de la información, la reserva de identidad, y que garantiza un entorno de confianza que posibilite recopilar recomendaciones viables a mediano y largo plazo desde la perspectivas de sus saberes.

Preguntas orientadoras que se dirigen a obtener información mediante entrevista semi estructurada, indagando por las temáticas que hacen parte del imaginario y representación que el entrevistado tenga en su territorio, sus posibles soluciones y formas de relacionamiento que podrían tener previamente o que, mediante el propio cuestionario puede llegar a imaginar o representarse.

Para ello se contará con preguntas orientadoras organizadas por ejes temáticos:

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ibídem

Tabla - 10 Formato de orientación para entrevista

Eje temático	Pregunta
Percepciones,	Cuáles son las principales actividades económicas del Municipio
imaginarios y	Cuál es la mayor problemática ambiental en su Municipio
expectativas frente al territorio	Cuál es la mayor problemática social en su territorio o comunidad
	Cuáles cree que sean las mayores problemas en el territorio
Impactos concretos del territorio	¿Conoce los impactos ambientales, económicos y sociales en su territorio?
	¿La presencia de conflictos en el territorio?, enumérelos y en lo posible
	explíquelos
Posibles soluciones en el relacionamiento	¿Cómo se imagina que podrían ser las relaciones con las comunidades?
	¿Qué tipo de acuerdos considera usted que podrían mejorar el
	relacionamiento con las comunidades?
	Que sugerencias o propuestas haría para el mejoramiento de las relaciones

#### **6.3.3.** Taller Participativo

Los talleres participativos por municipio se realizarán por grupos de interés por municipio que integre diversos actores instituciones, económicas, sociales, que recojan la mayor información desde estos seleccionados. De los talleres podrán salir también, algunos actores representativos para ser entrevistados. A través de los talleres, se profundizará el mapa de actores y conflictividades del el o los municipios, información que se recopilara en dos matrices por cada taller, una de mapa de relacionamiento de actores y otra de conflictividades y posibles soluciones.

#### Los talleres participativos permitirán:

- Conocer conductas y actitudes sociales, lo que ayuda a revelar información sobre una temática.
- Obtener mayor cantidad y variedad de respuestas que pueden enriquecer la información respecto del tema de mapa de relacionamiento, identificación de conflictos y proyecciones de solución de los actores.

- Temáticas relevantes para la obtención de los productos mapa de actores y conflictividades.
- Obtener ideas que permitan visualizar opciones a futuro del relacionamiento.
- Exposición de ideas espontáneas y libres acotando que el relato anecdótico y los discursos coartan el tiempo de los otros e impiden el cumplimiento del objetivo.

#### 6.3.4. Mapa de actores

El esquema de representación gráfica de mapa de actores, se realizará para cada área geográfica, permitiendo espacializar en el plano cartesiano, aquellas personas, instituciones u organizaciones que los participantes irán listando y clasificando en cada uno de los territorios.

En cuanto al procesamiento, se otorgarán puntajes diferentes a cada uno de los actores; los datos obtenidos como resultado de los talleres participativos, mostraran su correspondencia con el enfoque metodológico utilizado, que se traducirán en realidades cambiantes dependiendo el grupo de participantes que realice el ejercicio, dando cuenta de las diversas perspectivas, conocimientos e imaginarios frente a una realidad sociocultural cambiante frente a aquellos que reconocen, son reconocidos y desde las distintas formas de reconocimiento propias a los territorios.

La representación gráfica del MAC, permite ubicar espacialmente a los actores presentes en el territorio, de acuerdo a un análisis cualitativo de los mismos en función de las relaciones predominantes y los niveles de influencia o incidencia y de poder, permitiendo encontrar o conformar tres zonas de relacionamiento.

Relacionamiento favorable: Representa a los actores localizados en un plano más cercano y favorable de acuerdo a sus funciones, naturaleza, y que de acuerdo al

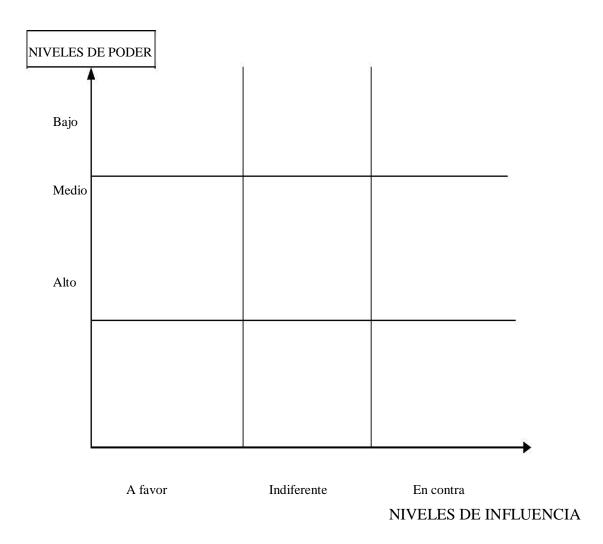
reconocimiento de los otros, donde predominan relaciones de confianza, apoyo y colaboración y de acuerdo a sus niveles de mando alto

Relacionamiento Medio: Corresponde a la ubicación de actores con mediana influencia y que dentro de sus funciones incide mediamente sobre los demás teniendo una menor y que se encuentra o permanece por su rol o función más indeciso frente a las nuevas actividades en el territorio.

Relacionamiento Menos favorable: Representa a los actores que tiene una menor influencia sobre los otros y muestra una baja incidencia decisiones teniendo una relación de discrepancia o conflicto.

Figura - 6 Esquema cartesiano de variables

# Cuadro básico para identificar niveles de poder e influencia



#### 7. Resultados

7.1. Realizar un diagnóstico sobre fuentes secundarias del contexto geográfico, social, económico y cultural previo a ingresar a cualquiera de los 170 municipios priorizados para PDET

El diagnóstico se realiza basado en las características territoriales se fundamenta en una recopilación de información basada en:

PDM Plan de Desarrollo Municipal
POT Plan de Ordenamiento Municipal
PONCA Plan de Ordenamiento de Cuenta Hidrográfica
Datos del DNP Departamento Nacional de Planeación
Datos del DANE Departamento Administrativo nacional de Estadística
Estudios de empresas privadas, académicas e investigaciones sobre los territorios

Con esta información se construye el esquema que se ha mencionado en el marco metodológico y describa uno a uno los ítems que se mencionan básicos en la caracterización del contexto:

Descripción geográfica y localización

Aspectos demográficos: Composición, estructura poblacional y comportamiento demográfico y condiciones de vida.

Dimensión Económica: Modo de producción, estructura de la propiedad y formas de tenencia, proceso productivos y tecnológicos, mercado laboral e infraestructura económica

Dimensión Espacial: Servicios públicos: acueducto, energía, telefonía, gas, aseo y recolección de residuos. Servicios sociales: Salud, educación, vivienda, recreación y deporte. Y medios de comunicación: Radio prensa, televisión. Infraestructura de transporte: vial, aérea, ferroviaria, fluvial.

Dinámica socio cultural: Composición, costumbres, simbología, festividades, tradiciones y creencias.

Dimensión político organizativo: Se incluyen su gobierno, su tendencia política, la conformación del Concejo Municipal.

Condicionantes tales como: etnias, pobreza, desplazamiento, dinámicas de conflicto, lucha de intereses, capacidades de gestión y problemas de seguridad entre otras, que marcarán pautas de actuación diferencial en los territorios abordados.

Aspectos que afectan las condiciones socioculturales, ambientales, territoriales, económicas, de gobernabilidad o gobernanza.

Identifique posibles conflictos en relación ya no al conflicto armado sino a otras causas.

# 7.2. Identificar los actores sociales, institucionales y económicos presentes en el territorio, sus percepciones e imaginarios sobre el territorio.

Utilice las matrices cuantitativas y cualitativas descritas en el marco metodológico en la cual sigue una descripción de todos los actores presentes en los territorios que se realiza previamente con información obtenida en las páginas de las administraciones municipales, en internet encontrará páginas donde se citan las organizaciones, empresas, instituciones y asociaciones que están presenten en los municipios.

Podrá organizar la información de acuerdo a la siguiente orden:

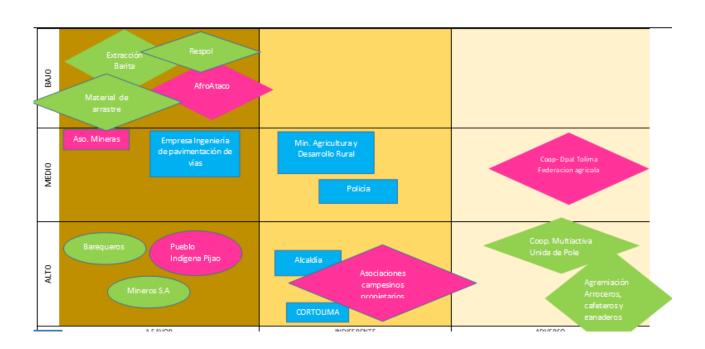
#### Listado de actores

- Nombre del actor (entendiendo que son personas jurídicas, organizaciones, instituciones, o asociaciones.
- Representante legal
- Dirección o ubicación en el territorio
- Clasificación de acuerdo a las categorías (I: institucional, E: :económicas/productivas, S: sociales)

#### • Roles y funciones que cumplen en el territorio

Esta información se pasará en la matriz de niveles de interés y de poder y éste podrá representarse en un mapa de actores que puede responder al modelo de las figuras 7 y 8, de acuerdo a la imaginación de quien ejecute el protocolo, siguiendo lo descrito en la herramienta metodológica mapa de actores:

Figura - 7 Ejemplo de matriz diligenciada de mapa de actores



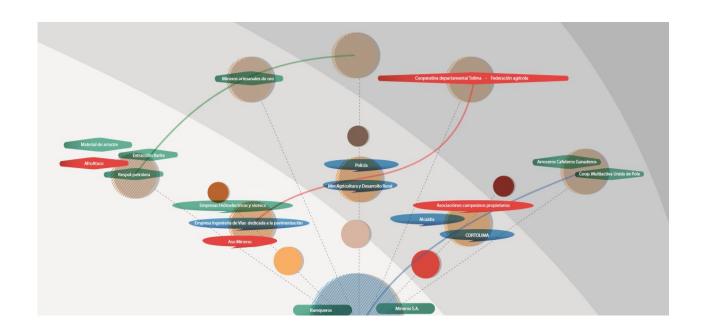


Figura - 8 Ejemplo de representación espacial de mapeo de actores

# 7.3. Definir la ruta de acción y herramientas para el acceso a territorios de los procesos PDET.

El protocolo como resultado de este trabajo establece un procedimiento con diferentes herramientas para comprender cada uno de los territorios que se requieren conocer anticipadamente para consolidar un acceso a través de la siguiente ruta:

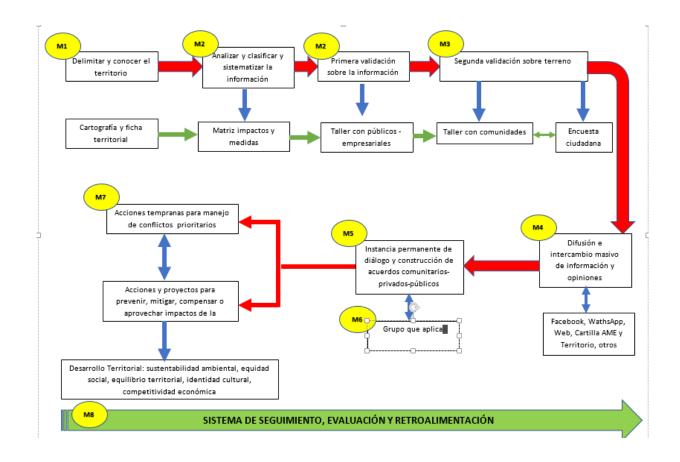


Figura - 9 Ruta de protocolo de acceso a territorios posconflicto

Finalmente en un protocolo se requiere repasar y verificar cada paso por tanto siga las recomendaciones mencionadas en el numeral 6.1.6:

- Apropiece y haga efectivo el enfoque diferencial previo acceso al territorio.
- Informe y concerte los temas a tratar previos a los escenarios participativos

- Defina en la medida de las posibilidades los actores preferenciales para no generar falsas expectativas ni involucrar actores que puedan obstaculizar el acceso.
- Defina el grado de apropiación por parte de los actores, de la metodología y las heramientas técnicas a utilizar, así como la dinámica de trabajo en la instancia de diálogo.
- Diseñe las particularidades de los participantes y condciones en las que se sienten más seguros e interactuan con mejor desempeño en los roles que se definen ocupar.
- Delimite y aclare los alcances y también los límite de las negociaciones.
- Defina recursos y costos de la inversión social, designe beneficios y cuantifique los aportes de las partes.
- Evalúe los riesgos en tiempo, costos, calidad, así como las oportunidades que pueden favorecer el cumplimiento, amenazas y oportunidades en que se puede caer.
- Incluya aportes de otros actores entre sus acciones demostrativas.
- Como resultado integre los resultados a una memoria de consulta donde se indique el pacto o acuerdo, tiempos a corto, mediano y largo plazo de ejecución y los responsables.

#### 8. Conclusiones

Una vez cumplido con el protocolo se estima que las premisas mínimas permiten entender, comprender y acceder a los espacios rurales de post conflicto, para evitar causar nuevas vulneraciones, y conciliar con los múltiples y variados intereses, que se han generado sobre las tierras y recursos naturales.

El protocolo es una contribución metodológica, que plantea que previamente a ingresar a un espacio geográfico, en especial si ha sido escenario de guerra, es pertinente reconocerlo en sus características propias y diferenciales considerándolo como único y accesible sólo si se sigue una ruta metodológica de identificación y valoración en toda su magnitud.

Dado que el proceso de transformación rural es frágil, se requiere una gran planificación para entrar en ellos, por lo que este protocolo concluye que debería convertirse en una herramienta tecnológica como un software para que se aplique y se constituya en regla formal para las personas que representan intereses estales, económicos, o privados para que los territorios mantengan su propio nivel de relacionamiento.

La innovación se refiere a una dotación tecnológica con un programa que se puede adquirir como producto total de todo el país o subproductos regionales, departamentales o municipales.

Al igual que un plan de contingencia, o un mapa, este protocolo estandariza el acceso a los territorios que aparecen con detalles minuciosos, descriptivos, cuantitativos y cuantitativos, geográficos, económicos, políticos, culturales, contiene información cartografía, linderos, demográficos, históricos y actuales, a la manera de un diagnostico situacional.

Mientras este camino no se defina, se continuará improvisando por parte de las Agencias de Cooperación, por los representantes de Gobierno y por todos aquellos quienes con un morral cargado de formatos y de instructivos se aproximan a una realidad diferente a la suya.

La estandarización conlleva un software del que se pueda disponer con su patente para su utilización y su correspondiente capacitación para el manejo.

#### 9. Referencias bibliográficas

ACOSTA. (2000). Sondeo rural participativo y evaluación urbana participativa.

ACOSTA, A. y. (2000). *Sondeo Rural Participativo y Evaluación Urbana Participativa*. Acuerdo Final de paz (24 de 11 de 2016).

APA, N. (s.f.).

COMISION, E. (2000). la Competitividad Social Construir una estrategia de desarrollo territorial con base en la experiencia LEADER. *Cuaderno No 6 Fasciculo 1*, 5.

DECRETO 893 (28 de 05 de 2017).

- DECRETO 902, Por el cual se adoptan medidas para facilitar la implementación d eRRI dle Acuerdo Final en materia de tierras (29 de 05 de 2017).
- DI MEO, G. (1999). Geographies Tranquiles Du Quotidien. *Cahiers de Geographie du Quebec Vol 43 No 118*, 219.
- Estado de Cosas Inconstitucionales en Atención a Desplazamiento Forzado, Senctencia T025 (CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA 03 de 03 de 2004).
- FAO, P. S. (2006). Mapeo de Actores Sociales. Documento de Trabajo PREVAL FIDA.
- FARINOS, J. (2007). El reto de una planificación territorial efectiva para poder afrontar elos grandes desafios territorial en Europa. Málaga España.
- FUNDATION, C. P. (2014). *METODOLOGIA PARA FORMAR ACTORES TERRITORIALES DE PAZ*. Colombia: Sin.
- HOJA DE RUTA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (Agencia Presidencial de Cooperación APC 2015- 2018).

LEY 1448 (10 de 06 de 2011).

LEY 1454 (28 de 06 de 2011).

PIZARRO, N. (1990). Teoría de Redes. en Suplementos Anthropos, Nº 22, 146-152.

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PND TODOS POR UN NUEVO PAÍS (2014-2018).
- PNUD, O. (2013). Guía práctica de diálogo democrático. Guatemala: PRIES.
- ROSALES, H. Y. (2011). Hacia el constructivismo geográfico rural. Espacialidades, 206.

- ROSAS FERRUSCA a, C. M.-A. (2012 P. 116). Gbernanza Territorial, Poryectos de Desarrollo Urbano, Planeación Metorpolitana. CEPLAT.
- TAPELLA, E. (2007). El Mapeo de Actores Clave documento de trabjo del proyecto efectos de biodiversidad. cÓRDOBA: Universidad Nacional de Córdoba Interamerican Institute for Global Change Research (IAI).
- UPRA. (2014). Metodología para zonificaicón de Plantaciones forestales con fines comerciales en Colombia a escala 1.1000.000. Bogotá: Upra.

Yo, **SONIA LUCIA RANGEL VILLAMARÍN**, manifiesto en este documento mi voluntad de ceder a la Corporación Universitaria Unitec los derechos patrimoniales, consagrados en el artículo 72 de la Ley de 1982<sup>1</sup>, de la investigación titulada:

# TITULO: PROTOCO DE ACCESO A TERRITORIOS POST CONFLICTO EN COLOMBIA

Producto de mi actividad académica, para optar por el título de ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS. La Corporación Universitaria UNITEC entidad académica sin ánimo de lucro, queda por lo tanto facultada plenamente para ejercer los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la Ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al Artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia escribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca General de la Corporación Universitaria UNITEC.

SONIA LUCIA RANGEL VILLAMARÍN Cédula 63299446

<sup>&</sup>quot;Los derechos del autor recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas en las cuales se comprenden las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o la forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: los libres, los folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin ella; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresas por procedimiento análogo a la fotografía, a la arquitectura, o a las ciencias, toda producción del dominio científico, literario o artístico que pueda reproducirse o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonograma, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer" (Artículo 72 de la Ley 23 de 1982)